

HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA PRIVADA CON GARANTÍA FOGAPE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 4 de marzo de 2026.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 4 de marzo de 2026, se acordó realizar una distribución de dividendos provisorios, por un total de **CLP \$128.995.213.-** con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2026.

La distribución en cuestión se pagará a contar del **10 de marzo de 2026**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada o en la opción de reinversión de su preferencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge".

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.